

EL COMERCIO.

Viernes 18 de Junio de 1875.

Núm. 11311.

CADIZ 18 DE JUNIO DE 1875.

Dicen algunos periódicos que los carlistas y los cantonales están a punto de entenderse, y que ciertos jefes de uno y otro bando tienen en París misteriosos conciliabulos, encaminados a celebrar un pacto de alianza, para auxiliarse mutuamente en la criminal empresa de impedir que en España se consoliden el orden y la paz.

Semejante pacto sería evidentemente inhumano, y nosotros que no hemos ambicionado nunca el triunfo de nuestras opiniones a espensas del crédito y la reputación de los que las combaten, considerariamos como un suceso lamentable el que se anuncia, y queremos abrigar la esperanza, de que no tenga fundamento la noticia.

Los cantonales poco perderían en asociar su causa a la del Pretendiente, pues por mal que les fuere con sus nuevos auxiliares, nunca les iría tan mal como con las situaciones que han venido y pueden aun venir a consecuencia precisamente de su caída. Qué han de hacer, por sí solos, los cantonales, teniendo enfrente a todos los partidos en que la nación está dividida, desde los republicanos de Castelar hasta los moderados más intransigentes? Tal y tan ruidosa ha sido su caída, que si no, los levantásemos los carlistas, ellos, de seguro, no se levantarán jamás.

Parécenos, en cambio, que el carlismo perdiera mucho aceptando la alianza de que se trata. Hay todavía en ese partido perseverante y tenaz, y las hay en gran número, personas de buena fé para quienes la bandera de los rebeldes del Norte, de Cataluña y del Maestrazgo, representa los intereses tradicionales de la España católica y monárquica de nuestros abuelos, y a esas personas se les caerían seguramente las armas de las manos al ver a su lado y combatiendo, puede decirse, en su mismo campo, a hombres que si por algo se han singularizado entre todas nuestras parcialidades políticas, es por su odio a cuanto hay de tradicional en España, por su incredulidad absoluta en materias de religión y por esa especie de vandalismo feroz que han empleado para destruir las cosas santas, y muy particularmente los templos levantados al Ser Supremo por la piedad de nuestro pueblo.

No permita Dios que tengamos que pasar por la vergüenza de ser testigos de una inmundicia más sobre las muchas inmundicias de que ha sido teatro nuestra España en estos últimos años, por la inmundicia sin ejemplo de un consorcio repugnante y odioso entre los que escriben en sus pendones *Dios, patria y rey*, y los que blasfeman de Dios, y despedazan la patria rompiendo su unidad, y abominan de todo rey, de toda autoridad, de todo lo que no sea la soberanía inconsciente de las muchedumbres.

No sentiríamos esto por nosotros, como hombres de partido, que al cabo quienes saldrían perdiendo en esas alianzas serían los enemigos de la causa que defendemos; pero lo sentiríamos con toda nuestra alma como españoles, como hijos de esta España desventurada a la que está desconceptuando en la Europa culta y en el mundo civilizado, el espectáculo que ofrecen las liviandades y las inisurias de nuestros partidos extremos.

Nos resistimos a dar crédito, ya lo hemos dicho, a la noticia de alianzas o inteligencias carlo-cantonales; pero fuera de desear que no se alimentasen rumores de este género, con la publicación de párrafos como el siguiente que leemos con pena en un periódico de Madrid, tachado con razón o sin ella de tener aficiones carlistas.

«Evanézcase la civilización moderna con sus innovaciones; construya espléndidos mercados para que sirvan de sepultura al comercio agonizante, circos y teatros para que olvide en ellos sus dolores la sociedad herida de muerte, barrios de obreros para que, separados los pobres de los ricos, los harapos de los mendigos no manchen las señas de los poderosos, evanézcase con tales obras; pero recuerde que el orgullo de la Roma pagana, de la Bizancio afeminada, del París corrompido, vieron brillar en la mano de los bárbaros, de los turcos y de los comunistas la tea que incendió sus monumentos y la cuchilla que derramó la sangre de sus moradores.»

De esto a justificar el vandalismo cantonal y comunista, no hay más que un paso. Prudencia, por Dios, que la prudencia no está reñida con la fé!

En su escursión a Toledo, el rey, había tenido una ovación continuada desde que pisó los límites de aquella provincia.

Hé aquí los partes recibidos en los centros oficiales: Toledo 15, 10.15 mañana.—Acaba de llegar S. M. el rey, siendo recibido en esta estación por autoridades y corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, en medio de un pueblo que, lleno de entusiasmo, vitorea calorosamente a S. M. Asimismo ha sido saludada S. A. R. la Serma. señora princesa de Asturias con grande júbilo. La régia comitiva se dirige a visitar la ermita del Cristo de la Luz.

Toledo 15, 11.35 mañana.—S. M. y A. salen de la catedral, donde, recibidos con el ceremonial de costumbre por el cabildo y corporaciones eclesiásticas, se ha cantado un solemne *Te Deum*; examinando después con gran detenimiento las maravillas artísticas que encierra este santísimo templo. Se dirigen al palacio arzobispal, donde permanecerán breves instantes.

Toledo 15, una tarde.—Después del recibimiento entusiasta hecho a S. M. y A. en la estación, han visitado la tradicional capilla del Cristo de la Luz. En seguida se han dirigido a la catedral, donde han permanecido algún tiempo examinando minuciosamente y detalladamente las preciosas joyas artísticas que encierra este santísimo templo. El tránsito que ha recorrido S. M. y A. se halla inhosamente engalanado con gallardetes, arcos triunfales y colgaduras en todos los balcones, siendo incesantemente clamorados con entusiasmo. En este momento que telegrafía a V. E. desde la fábrica de armas, se halla la régia comitiva recorriendo sus diversos talleres, mostrando S. M. a cada momento su competencia y conocimientos militares.

El primer acto de S. M. en Toledo fue orar en la capilla de la Luz, donde también oró Alfonso VI de Castilla; resumiendo así con el espíritu popular que por todas partes lo aclamaba lleno de júbilo y entusiasmo, las tradiciones seculares, que son y serán en todo tiempo la base más firme de los reyes, cuyo poder descausa, no solo sobre la legitimidad y el derecho, sino sobre el amor y los placeres de la nación.

A continuación insertamos la real orden mandando anunciar la subasta de valores públicos, a la cual se aplicará, no solo los 25 millones de reales,

sino el sobrante de las subastas anteriores. Esto es equitativo y atraerá mayor número de proponentes:

«Hmo. señor. Conformándose S. M. el rey (Q. D. G.) con lo propuesto por V. I. en su comunicación fecha de ayer, se ha servido mandar que desde luego se anuncie la subasta que para la adquisición de valores públicos a que se refiere el decreto de 26 de Junio del año anterior debe tener lugar el día 1.º de Julio próximo. Al propio tiempo, y teniendo S. M. en consideración que de la primera subasta celebrada en el mes de Octubre último existe un sobrante de 8.775.897 rs. 61 céntimos, y queriendo que se aplique íntegramente a esta atención toda la cantidad designada en el referido decreto, ha tenido a bien disponer se acumule aquella suma a la de 25 millones de reales que corresponde invertir en la que ha de verificarse el 1.º de Julio próximo.

De real orden lo comunico a V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1875.—Salaverría.—Señor director general de la deuda pública.»

De Bilbao dirigen a *La Epoca* la siguiente carta que contiene pormenores de algun interés:

BILBAO 11. La decoración ha cambiado por completo en estos tres últimos días. D. Carlos, después de tener preparado su alojamiento en Valmaseda, en casa de Auliano y festejos en la villa para recibirle, dirigió el 8 por la noche un telegrama, escusando su visita, y ofreciendo hacerlo en otra ocasión.

El telegrafo carlista funciona desde Durango a Llodio, y desde Llodio a Valmaseda se hace el servicio por medio de peatones. Ahora se ocupan de terminar esta línea, y para proporcionarse postes, han cortado una porción de pinos plantados por D. Martín de los Heros en su quinta de Quintapesares.

Desde Durango, D. Carlos se ha dirigido a Lequeitio, habiendo ido a parar al palacio de Eloisa Gamunde, donde se encuentra instalado. Asegúrase que vuelve a Guipúzcoa, si bien otros creen que regresará a Durango, y, dirigiéndose a Valmaseda, visitará el ejército en Mena. Este ejército se compone de diez a once batallones con los nueve meses reforzados; dos alaveses, dos cántabros, uno asturiano, uno cantabro, el batallón de Durango, el de Guernica, uno ó dos encartados y partidas volantes de Euzkuz y algunas más. Savarola, que por allí se hallaba, llegó ayer a Larrasquitia y orilla izquierda del Nervión. Tiene aquella división seis piezas; dos hay en Valmaseda, y las cuatro restantes disparan sobre Villasana, en cuyo convento de monjas lograron introducir estos últimos días algunas granadas, abandonándolo las monjas así que experimentaron sus efectos. Estas se trasladaron a Miranda.

Ignórase qué motivo ha hecho cambiar el viaje ya acordado y emprendido del Pretendiente, trasladándose a punto tan opuesto al que se disponía a visitar, y debe ser de alguna significación, pues en Valmaseda ha chocado mucho el chasco. Por estos alrededores de Bilbao, nada notable ocurre, si no es la expedición de unos 20 carlistas que con antejo en mano fueron dando vuelta a la ciudad y desaparecieron.

Los cañones carlistas no han pasado de Arrigorriaga, y hasta ahora ninguno ha sido colocado en los fuertes. Estos adelantaban bastante, pero mientras Loma se mantenga en Mena, los carlistas no harán nada contra esta plaza.

Ahora que tanto se habla de tolerancia y de intolerancia nos parece oportuno reproducir las siguientes líneas que copia *La Epoca* del capítulo 34 de *El Protestantismo*, obra de nuestro gran filósofo el presbítero Balmes:

«En materias religiosas, la tolerancia, así como la intolerancia, pueden en-

contrarse en quien tenga religión y en quien no la tenga; de suerte que ni una ni otra de estas dos últimas situaciones envuelve por necesidad el ser tolerante ni intolerante. Algunos se imaginan que la tolerancia es propia de los incrédulos, y la intolerancia de los hombres religiosos; pero esto es un error. ¿Quién más tolerante que San Francisco de Sales? ¿y quién más intolerante que Voltaire?

La tolerancia, en un individuo que tenga religión, supone cierta blandura de ánimo, que nacida del trato y de los hábitos que este engendra, se hermanan, no obstante, con las convicciones religiosas más profundas, y con el celo más puro y ardiente por la propagación de la verdad. En lo moral como en lo físico, el roce afina, el uso gasta, y no es posible que nada se sostenga por largo tiempo en actitud violenta. El hombre se indigna una, dos, cien veces; al oír que se impugna su manera de pensar, pero no es posible que continúe indignándose siempre; y así al cabo vendrá a resignarse a la oposición, se acostumbra a sufrirla con templanza, y por mas sagradas que conceptúe sus creencias, se contentará con defenderlas y propagarlas cuando le sea posible, y cuando no, tratará de guardarlas en el fondo de su alma como un precioso depósito, procurando preservarlas del viento dissipador que oye soplar en sus alrededores.

La tolerancia, pues, no supone en el individuo nuevos principios, sino más bien una cualidad unida con la práctica, una disposición de ánimo que se va adquiriendo insensiblemente, un hábito de sufrir formado con la repetición del sufrimiento.

Habiendo dicho *La España Católica* que el señor Romero Ortiz no asistiría al banquete que tendrá lugar el Jueves en palacio, replica *El Imparcial* que lo extraño sería que asistiese no habiendo sido invitado. Y no habrá sido invitado, añade *La Epoca*, porque solo van representaciones y no todos los individuos de cada categoría.

La Gaceta publica un real decreto nombrando a D. Francisco Rentero oficial de la clase de primeros del ministerio de Fomento. *La Epoca* considera esta distinción como el justo premio a los notables servicios políticos que el antiguo redactor de *El Siglo* y *El Eco de España*, tiene prestados a la causa de la restauración y del orden social.

Damos el parabién a nuestro distinguido amigo el general Gasset, por la mercedida gracia que S. M. el rey le ha dispensado, concediéndole el título de marqués de Benjú.

La Seo de Urgel.

Seo de Urgel (*seus Urgellensis*, silla de Urgel) es una antiquísima ciudad que figura ya entre las de la España primitiva. Ptolomeo la designa ya entre las de la región de los iergetes con el nombre de Urgia, de donde provino que sus obispos en los concilios se firmasen ya *urgellenses* y *urgetitanos*. La han dado nombre y celebridad algunos condes como Borrell, Armengol y otros poseedores del mismo título. En el año 819, cuando la restauración de Cataluña, sus obispos obtuvieron la soberanía del Val de Andorra (cuatro leguas de la ciudad) que conservan todavía. Como casi todas las poblaciones antiguas de Cataluña, ha sufrido violentas sacudidas que han influido notablemente en su decadencia.

En 1396 el conde de Fox la redujo a 150 habitantes de los 1.000 que tenía; en 1691 sus murallas y las casas próximas a ellas fueron arruinadas; en la guerra

de sucesion, despues de la muerte de Carlos II, perdieron la vida gran parte de las familias mas principales por su adhesion al archiduque; en 1722 la incendiaron las tropas francesas; en la guerra de la Independencia tuvo la honra de mantenerse libre de la dominacion francesa y mas de una vez fué el apoyo de nuestras divisiones; en 1822 sorprendieron la plaza los guerrilleros Trapeuse, Romagosa, Ramonillo y Miralles, pero los nacionales se retiraron á los fuertes, y sin viveres y con la artilleria desmontada resistieron por espacio de nueve meses, al cabo de los cuales no tuvieron mas recurso que rendirse. Constituyose luego en ella la regencia llamada de Urgel, compuesta del marqués de Mataflorida, de D. Jaime Creus, arzobispo de Tarragona, y del baron de Eroles. Durante la guerra de los siete años se mantuvo siempre constante á la causa de la libertad.

El escudo que ostenta es la imagen de la Virgen sentada en una silla. Tiene aduana, administracion de correos y de rentas estancadas, y es plaza de armas de segunda clase. Perteneció á la provincia de Lérida, de cuya capital dista veinte leguas, y es la última poblacion del Norte hácia la parte de Andorra. Se halla situada en un ameno llano de dos leguas de largo por una de ancho, fortificado por los rios Segre y Valisa, que se unen al pié de la misma, y está enclavada entre la primera y segunda línea de los Pirineos. Contiene unas quinientas casas; Al Oeste y á dos kilómetros se ven tres fortalezas llamadas Ciudadela, el Castillo y la Torre Blanca. El castillo es considerado como un magnifico fuerte, tanto por su posicion como por los cinco baluartes que lo defienden, con buenos cuarteles y pozo de agua manantial. La Ciudadela es como un hornabeque seccillo en dos medios baluartes trabados con una cortina defendida por su rebellin. Cubre á este una tenaza, que es la fuerza principal del hornabeque, cuyos grandes lados están flanqueados por una torre de figura exágonal y forma irregular. Dista del castillo un tiro de fusil y entre ambas se levanta la villa de Castellciudad. Hácia la parte septentrional del castillo está la Torre de Solsona, que le sirve de guardia avanzada.

La ciudad está circundada de sólidas murallas, con cuatro puertas principales denominadas de la Princesa, la Paz, de Cerdaña y de Andorra. Actualmente están los fuertes de la ciudad en poder de los carlistas, desde un año próximamente á esta parte. Se apoderaron del castillo por sorpresa, pues habiéndose desmoronado una parte del muro conocido por «Lengua de Serpiente», y no habiendo sido reedificado, el enemigo se ocultó entre las ruinas, y aprovechando una distraccion pudo penetrar en la fortaleza. Dueño de ella lo era de la ciudadela y de la plaza, y la guarnicion y voluntarios despues de una resistencia desesperada, no tuvieron mas recurso que ponerse en salvo unos en Andorra y otros dirigiéndose á Puigcerdá, que dista diez leguas. Durante su ocupacion los carlistas han abierto trincheras, construido parapetos y levantado fortificaciones avanzadas, pero tienen el gran inconveniente de que la artilleria que poseen solo sirve para salvar.

(El Imparcial.)

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Por real decreto se ha dispuesto reintegrarse en la escala activa del cuerpo general de la Armada, el señor brigadier exento de servicio D. Francisco de Paula Ramos Izquierdo y Villavicencio, con el empleo que le corresponde de contraalmirante, debiendo colocarse en el escalafon entre los Excmos. Sres. D. José de Dueñas y Sanguineto y D. Manuel de la Pezuela y Lobo.

Por la misma real disposicion se ha dispuesto reintegrarse en la escala activa del cuerpo general, el señor capitán de navio de primera clase de la de reserva D. Rafael Ramos Izquierdo y Castañeda, colocándose en el escalafon entre los Excmos. é Ilmos. señores contraalmirantes D. José Polo de Bernabé y Mordella y D. Manuel de la Rigada y Leal.

Id. id. el señor capitán de navio don Benito Ruiz de la Escalera con el empleo de contraalmirante, colocándose entre los de este empleo, Excmos. señores D. Manuel de la Rigada y D. Francisco Javier Moran, que ocupará lugar en el escalafon de contraalmirantes delante del de este empleo, Excmo. señor D. José Malcampo y Monge.

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido conceder el retiro que tiene solicitado,

el teniente de navio de primera clase D. Manuel Villavicencio y Olaguer, promoviendo á la vez al empleo de capitán de fragata, como gracia especial, no gravosa al Erario, en consideracion á las cualidades que adornan á este jefe, á quien circunstancias muy atendibles obligan á separarse de un cuerpo en que tan buen concepto disfruta.

Se ha dispuesto que el señor capitán de navio D. Rafael Alonso y Sanjurjo, se presente en este Departamento al terminar la licencia que se halla disfrutando en vez de hacerlo en el de Cartagena donde obtuvo aquella.

S. M. el Rey, queriendo dar una prueba del agrado con que ha visto la incansable laboriosidad del teniente de navio de primera clase D. Antonio Terry y Rivas, su mérito y distinguidas circunstancias por la obra que ha publicado titulada, *El Compañero del navegante a la vista de las tierras*, ha tenido á bien ascenderlo á capitán de fragata con sueldo y sin antigüedad, para que sirva de estímulo á sus compañeros y recomendar al mismo tiempo la adquisicion de su nueva obra, á los jefes y oficiales de la Armada y á los capitanes y pilotos de la marina mercante.

Se ha dispuesto que se modifique de este modo, el art. 7.º del Reglamento de maquinistas de la Armada: «Art. 7.º Las vacantes de los primeros maquinistas de primera clase se proveerán tambien exclusivamente y sin examen previo, la mitad por antigüedad y la otra mitad por eleccion, con los primeros de segunda que figuran en la mitad superior de la escala y cuenten tres años de embarco con el cargo de su clase en cualquier buque armado con exclusion de dragas, remolcadores, escuela naval y buques afectos á comisiones hidrográficas, ó que contando un año de cargo hayan navegado ademas dos en buques cuyas máquinas sean de 400 caballos inclusive para arriba.»

Ha sido concedida permuta de tres cruces rojas de primera clase del Mérito Naval, por una de segunda clase, al comandante de infanteria de Marina, teniente de navio de segunda clase don Narciso Rodriguez y Lagunilla.

Se ha dispuesto que el contador de fragata D. Antonio Bastida y Pons, pase de auxiliar de los trabajos del consejo de premios de marineria.

Id. id. se tenga presente para pasar al apostadero de Filipinas, al alférez de navio D. Salvador Cortes y Samit.

Ha sido aprobado el nombramiento de ayudante personal del Excmo. señor Capitan general del Departamento, hecho á favor del teniente de navio de segunda clase D. José Maria Pery y Garzon.

Id. id. de ayudante de derrota del vapor *Ciudad de Cádiz*, para el alférez de navio D. Emilio Guitart y Saboua.

Ha sido nombrado segundo comandante de la corbeta *Narvaez*, al teniente de navio D. Joaquin Foster, en relevo del de igual clase D. Federico Ardois.

Id. id. comandante del cañonero *Guardian*, al teniente de navio de primera clase D. Manuel Pavia y Savignone.

Id. id. segundo comandante de Marina de la provincia de Malaga, al capitán de fragata de la escala de reserva D. José Gomez de Lesaca.

Se han concedido cuatro meses de Real licencia para la Corte, al alférez de navio D. Juan Aguilar y Armesito.

Han sido promovidos á guardiamarinas de primera clase con la antigüedad de 25 de Abril último, los de segunda D. Victoriano Lopez Doriga, don Sebastian Alejandro Peñasco y Bueno y D. Salvador Moreno y Elisa.

Se han concedido cuatro meses de licencia para Madrid, al teniente de navio de primera clase D. Antonio Aufran y Montoto.

Ha sido nombrado segundo comandante de la corbeta *Vencedora*, el teniente de navio de segunda clase don Juan Lopez de Mendoza, á propuesta de su comandante.

Se ha conferido el mando del tercer regimiento de infanteria de Marina, al señor coronel D. Pedro de Dueñas y Sanguineto, en reemplazo del de este empleo D. Luis Zerezueta y Sierra que pasa á otra destino.

Por fallecimiento del teniente de navio de primera clase D. José Azofra, han sido promovidos á sus inmediatos empleos el teniente de navio de segunda clase D. Pelayo Pedemonte y el alférez de navio D. Leopoldo Garcia de Arboleya.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Panticosa, al teniente de navio de primera clase, recién-llegado del apostadero de la Habana, D. Francisco Llobregat y Martin.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Se ha presentado en el Departamento, procedente de Fernando Poo, el primer médico D. Antonio Nadal.

Se ha encargado de la Comandancia de Marina de la provincia de Sanlúcar, el capitán de fragata de la escala de reserva D. Francisco Leon.

Ha fallecido en San Fernando el primer escribiente de la Mayoría general D. Miguel Esparragosa y Pinto, oficial tercero honorario del cuerpo administrativo de la Armada.

Ha sido pasaportado para Madrid, el alférez de navio D. Juan Aguilar y Armesito, con objeto de hacer uso de cuatro meses de licencia que tiene concedida.

Correo de anoche.

MADRID 16.

Han sido presentados: para el obispado de Huesca, D. Manuel Gonzalez de la Peña, doctor en teología, canónigo magistral de Huesca y rector de aquel seminario; para el obispado de Leon, D. Saturnino Fernandez de Castro, doctor de teología, canónigo de la catedral de Santander, etc.; para el obispado de Calahorra, D. Gabino Catalina del Amo, doctor en teología y canónigo de la iglesia primada de Toledo.

Para el obispado de Almería, D. Vicente Calvo, doctor en teología y canónigo de Cádiz.

Para el obispado de Santander, on José Orverá, canónigo doctoral y vicario capitular del arzobispado de Santiago de Cuba.

Y para el obispado de Menorca, don Manuel Mercader y Arroy, doctor en teología y canónigo de la catedral de Pamplona.

—A las cinco menos cuarto del día 14 volvieron los carlistas á romper el fuego de cañon contra Guetaria desde la bateria que tienen colocada en la playa de Zarauz. A las nueve de la noche seguía el fuego, sin que afortunadamente, el proyectil enemigo hubiese causado baja alguna ni producido incendios.

—Las noticias recibidas de San Sebastian, en los centros oficiales alcanzan á las seis de la mañana de ayer. El castillo de San Anton de Guetaria habia disparado sobre Zarauz con sus piezas de 12 centímetros el mismo número de tiros que el enemigo ha hecho contra Guetaria, habiendo reventado todas las granadas dentro de la poblacion.

—Hoy han estado á visitar á S. M. los Sres. Fernandez de la Hoz, Candau, Herrera y Croizard, que han sido invitados á la comida de mañana en palacio. El Sr. Silveira estuvo anteayer. El Sr. Anrioles habia estado tambien y ya hace tiempo los Sres. Santa Cruz y Alonso Martinez.

—Invitado el Sr. Bruil por telegrafo para asistir á la comida de palacio, se ha apresurado á ponerse en camino para aceptar esta distincion.

—En la costa del Cantábrico ha reinado estos últimos dias un ligero temporal que ha entorpecido el movimiento de nuestros buques. Ayer mejoró el tiempo.

—Parece que el gobierno ha manifestado esplicitamente á varias personas interesadas en el asunto, que se halla resuelto á disponer el regreso á la Peninsula de los deportados á Filipinas por cuestiones de carácter político.

—Los Sres. Benot y Blanc han estado ayer á ver al presidente del Consejo de ministros con objeto de gestionar el que se les aplique á sus correligionarios que aun se encuentran en las cárceles y presidios, tanto de la peninsula como de Ultramar, el indulto de 13 de Febrero último.

—Anoche las nueve y media han regresado de Toledo S. M. el rey y su augusta hermana la serenísima princesa de Asturias.

—El emperador de Rusia ha concedido á S. M. el Rey D. Alfonso XII el gran cordon de San Andrés.

—El general Jovellar, acompañado de su estado mayor, salió ayer de Sagunto.

—El director general de Instruccion pública, Sr. Maldonado Macanás, está preparando con la mayor actividad un decreto sobre profesores auxiliares de universidades é institutos.

—Ha sido suspendido la *Opinion Pública*, por un artículo de fondo publicado en su número de anoche que lleva por epigrafe «Atrás ó adelante.»

—En el mes de Agosto visitará probablemente á Barcelona el infante don Augusto, hermano del rey de Portugal.

—La deuda flotante del Tesoro, segun los datos que hoy publica la *Ga-*

ceta, importaba en 1.º de Mayo último 477.351.605 pesetas 59 céntimos; tuvo de aumento hasta 1.º de Junio 95.456.534.06 y de disminucion 107.062016.69. Ascendia pues, dicha deuda en 1.º del actual á 465.746122 pesetas 96 céntimos.

Viena 15.—La *Gaceta Oficial* de Graetz desmiente que la princesa de Windischgratz haya llevado 300.000 florines á don Carlos.

Versalles 15.—La Asamblea ha rechazado por 369 votos contra 323 una enmienda de la izquierda, proponiendo mantener el derecho esclusivo del Estado de conceder títulos académicos.

Paris 15.—El conde de Chambord es favorable al escrutinio por distritos.

Créese que Inglaterra y Rusia están de acuerdo sobre todas las cuestiones asiáticas.

Ultimas noticias.

Madrid 16 de Junio.

La Deuda flotante ha disminuido once millones de pesetas.

Terminados los presupuestos se publicarán el 25.

Cambios: Paris: 5'04.—Londres: 48'40.—3 por 100: 15'40.—Bonos: 48'20.

FABRA.

Madrid 17 de Junio á las 10'17 de la mañana.

La *Gaceta* anuncia que tres batallones carlistas intentaron apoderarse de varios fuertes y fabrica de Iron. Fueron rechazados causandooles numerosísimas bajas y dispersándolos. Las tropas tuvieron 11 heridos.

Contiene tambien la *Gaceta* varios decretos.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 17 DE JUNIO.

3 p. consolidado, 15'32 1/2 a 45.
3 p. exterior, 18'00.

Gacetillas.

Lo que El Comercio dijo hace mucho tiempo, y *La Prensa* recuerda ahora, de que aspiraba ante todo al triunfo de la dinastia dejando el disfrute de los cargos públicos á los revolucionarios, lo dijo con plena conciencia. Hubiéramos proclamado á nuestro Rey los hombres que eran gobierno entonces y que tenían en sus manos los destinos públicos, y nosotros los primeros les habríamos dado el parabien, aplaudiendo ese acto de prevision política y no estorbándoles en la posesion del poder, sin perjuicio de juzgar despues sus actos bajo el punto de vista de nuestras doctrinas, como estamos dispuestos á hacerlo respecto á este y á todos los ministros que merezcan la confianza de la Corona.

Si como dice *La Revista de primera enseñanza*, y reproduce ayer *La Prensa Gaditana*, el Ayuntamiento de Cádiz está adeudando á las escuelas públicas mas de ocho mil duros, nuestros colegas hubieran podido y aun debido añadir que esa deuda pertenece á épocas anteriores, pues el actual municipio que tomó posesion el 1.º de Enero ha pagado á los maestros seis mensualidades. ¿Qué mas se le puede pedir? ¿Ha de hacer el Ayuntamiento, teniendo como tiene un déficit inmenso que tampoco ha sido por él creado, el milagro de pagar las obligaciones corrientes al mismo tiempo que las atrasadas? ¿Espíritu de oposicion! ¿A lo que obliga!

En cuanto á la velada, no es exacto que haya todavia acuerdo alguno del ayuntamiento, ni ignora nadie en Cádiz los esfuerzos que se están haciendo para que esta fiesta popular, suponiendo que se verifique, como creemos debe suceder en interés del vecindario, sea lo menos costosa posible á los fondos municipales.

Los periódicos de Madrid anuncian ya la presentacion para el obispado de Almería del docto y virtuosísimo sacerdote señor don Vicente Calvo, canónigo de nuestra Santa Iglesia Catedral. Es una pérdida para Cádiz y una gran adquisicion para el episcopado español.

La feria de Chiclana ha estado muy animada y el baile en el casino estuvo concurrido.

EVITAD LOS PERFUMES INFERIORES.—Muchos de los titulados «esencias y Extractos florales» son combinaciones químicas sin contener elemento floral alguno, en su composicion; así pues su original olor prontamente se evapora, y entónces deja una hediondez desagradable y repulsiva. La atmósfera los descompone, y como los diferentes ingredientes son cualquier otra cosa, menos fragantes el resultado es detestable.

A estas tocas imitaciones de los perfumes de la naturaleza, que contraste les presenta el Agua Florida de Murray y Lanman, que se prepara solamente de los materiales mas selectos y escogidos.

Contacto con el aire aumenta la dulzura de este incomparable artículo de lujo. Su fragancia es mas duradera que la de cualquier otro perfume, y conforme va perdiendo de su fuerza, aumenta su delicadeza.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

El número de *La Moda Elegante* correspondiente al día de 14 Junio, contiene las materias siguientes:

1. Traje de faya color violeta de Parma.
 2. Traje de faya y tul para soirée.—3 a 5. Tres cofias.—6. Bata de muselina.—7. Vestido para niños de 2 años.—8. Vestido de fular.—9. a 14. Confecciones de verano.—15. Traje para niños de 2 años.—16. Traje para niños de 3 años.—17. Traje de mañana.—18 a 25. Trajes para señoritas, niñas y niños.—26. Sombrero de paja de arroz.—28. Sombrero de paja gris.—29 a 32. Delantales para señoras y niñas.
- Explicación de los grabados.—Los baños de mar, por el doctor Lard.—Sociedades protectoras de la infancia, por don Faustino Hernandez.—El país más hermoso: A Elizabeth C., Marquesa de S., poesía, por don Vicente de Arana.—Correspondencia parisiense, por X. X.—Explicación del figurín iluminado.—Geroglífico.—Anuncios.

Se admiten suscripciones en la librería de la *Revista Médica*, plaza de S. Agustín, números 4 y 5.

AVISO INTERESANTE.—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curación radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros, mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevilla.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y más acreditados de Europa, en donde la fabricación de los bragueros se ha elevado al más alto grado de perfección, ha adquirido tal conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curación.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, á la calle de Plamenco, del Hondillo, núm. 6, primer piso. (518)

VACUNA GRATUITA.—La Academia Nacional de Medicina y cirugía la administrará el Domingo 20 de Junio á las cuatro de la tarde, en las Casas Consistoriales.

Se previene á los que conduzcan niños, que han de llevar la papeleta de domicilio.

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS DENOMINADA

Lloyd Habanero.

Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamientos, arribadas forzosas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervención sea necesaria, prevenimos á los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Duque de Tetuan, núm. 16, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorización. *Hetortillo hermanos.*

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE JUNIO DE 1875.

En el día de hoy ha tomado posesión de la sargentería mayor de esta plaza el teniente coronel de infantería don Juan Díaz y Campoy, para que fué nombrado por real orden de 27 de Mayo último.—Lo que se hace saber en el orden de hoy para conocimiento de todos.—El brigadier gobernador, *Guillen Buzarán*

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de Artillería don Pedro García Paredes.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería, segundo capitán.

De orden de S. E.—El teniente coronel mayor, *Juan Díaz y Campoy*.

ALCALDIA DE CADIZ.

Hasta las dos de la tarde del Lunes 21 del corriente se reciben en el despacho de esta alcaldía los pliegos cerrados haciendo proposición á la subasta del suministro de raciones á los presos pobres estantes y transeúntes en la cárcel provisional, establecida en los castillos de San Sebastian y Santa Catalina y la prevención civil, como tambien el presupuesto de gastos de ambos establecimientos por el próximo año económico.

Lo que se participa al público para su conocimiento.

Cádiz 16 de Junio de 1875.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 17 de Junio de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Cs.
3 carneros.....	de	á	1,09
4 toros.....	de	á	1,44
4 bueyes.....	de	á	1,50
3 vacas.....	de	á	1,50
0 novillos.....	de	á	1,30
2 uteros.....	de	á	1,30
3 erales.....	de	á	1,52
1 añejo.....	de	á	1,65

4 terneras.....	de	á	1'50 á 1'53
0 cerdos.....	de	á	1'50
26 reses vacunas con peso de kilos,			3,265 1/2
0 cerdos id. id.			0
3 carneros id. id.			55

Suma total de kilos..... 3,320 1/2

Cada veres sepultados hoy día 17.

Hombres.....	3
Mujeres.....	2
Niños.....	3
Niñas.....	0
Total.....	8

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 16.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	2,773'98
Id. id. de Tierra.....	1,374'63
Id. id. de Sevilla.....	771'88
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	4,920'49

Administración Económica de la provincia de Cádiz.

Desde el día de la fecha, hasta aquel en que se anuncie el pago de las clases pasivas, que cobran por esta caja, se admitirán las fées de vida como justificantes de los mismos, en la inteligencia que de no verificarlo así, serán bajas en sus respectivas nóminas.

En los meses subsiguientes solo se admitirán los espresados justificantes desde el primero al quince.

Lo que por segunda y última vez se anuncia para conocimiento de los interesados.

Cádiz 17 de Junio de 1875.—Francisco Parra.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santos Marcos, Marcelino, Ciríaco y Santa Paula.

MAÑANA.—Santa Juliana de Falconeri y Santos Gervasio, Protasio y Lamberto.

JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco.

MAÑANA.—En la iglesia de Santiago.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man. 12 1/2	29 95	NO.	Clara.	
12 dia. 18	30 00	NO.	Clara.	
7 tarde. 15	30 00	O.	Clara.	

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 4 y 41

Se pone á las 7 y 21

Salé la luna á las 7 y 25 tarde.

Se pone á las 3 y 55 noche

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 14 de la madrugada.

Primera baja á las 7 y 45 de la mañana.

Segunda alta á las 1 y 56 de la tarde.

Segunda baja á las 8 y 5 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 17 DE JUNIO.

Cambios.

Londres.....	á	3 ms. 49'20.
Paris.....	á	8 d. v. 5'10.
Madrid.....	id.	1 p. 5 daño
Barcelona.....	id.	1 1/4 beneficio.
Sevilla.....	id.	par á 1/8 daño.
Málaga.....	id.	3/4 daño.
Valencia.....	id.	1/4 daño.
Alizante.....	id.	1/4 daño.
Santander.....	id.	1/8 á 1/4 daño.
Bilbao.....	id.	
Granada.....	id.	
Gibraltar.....	id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla el 16 de Junio.

Trigo: 100 fanegas á 59 rs.

Acete: Nuevo, á 42 rs., 400 arrobas. En-doble, á 41 1/4, 200 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

Día 16. Vapor español Buenaventura, cap. J. A. Ispizus, de Liverpool en 7 dias con carga general á D. Manuel Amusatégui.

Vapor español Pilar, cap. D. Máximo S. Vicente, de Vigo en 56 horas con carga general á D. R. de Sobrino.

Día 17. Vapor español Vargas, capitán D. José A. Martínez, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. L. y don H. Alcon.

Vapor español Avilés, cap. D. Domingo Bandujo, de Vigo en 48 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Barca noruega Insuland, cap. D. L. Mockebost, de Christiansund en 22 dias con maderas á D. A. J. Christophersen.

Barca italiana Due Fratelli, cap. G. Messina, de Nueva-Orleans en 58 dias con duelas á los Sres. Remorino hermanos.

Falucho Naufragio, de Estepona con

frutas, y land Sitges, de Isla Cristina con pipas de atun.

Los cahiques portugueses Sra. del Rosario, y Sra. del Buen Fin, de Fuzeta con pescado.

Y el vapor Alegria, procedente del Estrecho.

SALIDOS.

Día 16. Goleta inglesa Lady Louisa, cap. Cook, con sal para Harbor Grace.

Bergantin español S. Bruno, cap. D. José Lloret, con tabaco para Valencia.

Día 17. Bergantin goleta inglés Lady of Avenel, cap. Jordan, con sal para Terranova.

Pailebot americano Ellen M. Golder, cap. R. E. Wixon, con sal para Gloucester.

Vapor español Maria Gracia, cap. D. Felipe Parrado, con carga general para Algeciras.

Vapor español correo Africa, cap. D. Enrique Garcia y Corrons, con la correspondencia y carga general para Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias.)

Vapor español Avilés, cap. D. Domingo Bandujo, con carga general para Málaga y escala.

Vapor inglés Loudon, cap. J. Harris, con vinos para Lisboa, Vigo y Lóndres.

BUQUES A LA CARGA.

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá el 25 del corriente el velero bergantin goleta

LOLA,

capitan Moreno. Admite un pico de carga y pasajeros.

Consignatario, Baluarte, 12, (531) Sres. Morales Borrero y C.

PARA MATANZAS Y LA HABANA.

Admitirá carga y pasajeros para ambos puertos, la conocida fragata

J. MORALES,

capitan Alvarez. Consignatario, Baluarte, 12, (475) Sres. Morales Borrero y comp.

PARA COPENHAGUE

y San Petersburgo.

El velero bergantin goleta francés AURORE, admite la carga que se presente, para salir en todo el corriente mes de Junio: dando los informes necesarios, San Gines, 4, (535) Sres. Daniel Mac-Pherson.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve el bergantin español nombrado

GAYA,

su capitan D. Antonio Domingo, tiene gran parte de su carga comprometida, admite el resto á flete y pasajeros. Se despacha calle Nueva, n.º 4; por los (138)-3 Sres. Gonzalez y C.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 18.	
9 45 de la mañana.	11 de la mañana.
12 de la idem.	1 de idem.
2 de la tarde.	3 de la tarde.
DIA 19.	
10 15 de la mañana.	11 15 de la mañana.
12 30 de idem.	1 30 de idem.
2 30 de la tarde.	3 30 de la tarde.
Popa, 5 rs. Proa, 2'50.	

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón y Santander.

El vapor español ASTURIAS, su capitan don J. R. Canal, saldrá del 22 al 23 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (549) Sres. Gonzalez y C.

PARA GIBRALTAR,

Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

El vapor francés CONSTANTIN, capitan Marchand, saldrá para dichos puertos del 20 al 21 de Junio.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (546) Sres. Gonzalez y C.

Vapores para Lóndres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES

y Amberes con escala en Lisboa.

El vapor MIGUEL SAENS, saldrá el Domingo 20 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n.º 35, D. José Esteban Gomez.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Pulamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitan D. Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 20 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LIVERPOOL,

Corck, Dublin y Glasgow.

El vapor inglés LORDBYRON, capitan Leffares, debe llegar á este puerto el 17 del corriente, para salir á la mayor brevedad. Admite carga.

Consignatario, (543) Sres. D. Joaquin del Cuvillo.

PARA VERACRUZ.

Admite carga para salir á principios de Julio, el bergantin italiano,

LORENZO VALERIO.

Se despacha, calle del Baluarte, 14, (474) Sres. D. Federico Rudolph.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 20 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español LUCHANA, su capitan don Domingo Zazacondgui, saldrá para dichos puertos el Martes 22 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 28, (541) Sres. José de la Viesca.

Línea de vapores-correos Ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor SORATA, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 23 de Junio, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Informara en Cádiz, calle de los Dobiones, núm. 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (539)

Vapores tras-atlánticos de la «Línea del Ancla»

PARA NUEVA-YORK directamente.

El magnifico vapor OLIMPIA, de 2,090 toneladas, su capitan Young, llegará á este puerto el 30 del corriente y admitirá carga y pasajeros.

Agente de la compañía, Addana 16, (527) Sres. D. Carlos Harrison Younger.

PARA VIGO,

Carril, Coruña y Liverpool.

El vapor español DUERO, su capitan don I. Marti Idogaya, saldrá del 15 al 17 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Cruz de la Madera, 24, señores (521) Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA PUERTO-RICO y la Habana.

El magnifico vapor español trasatlántico nombrado ALEGRIA, su capitan D. Tomas Mercader saldrá de este puerto el 20 de Junio próximo á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros, en sus cómodas y ventiladas cámaras.

Sus consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,

(467) Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

EL BUENAVENTURA,

saldrá de Cádiz el día 18 de Junio y el 23 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (470) Sres. D. Manuel A. de Amusatégui.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO, saldrá del 15 al 20 del mes actual.

Admite carga para Lisboa, como tambien para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (534) Sres. D. César Loventai y C.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Garsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcántara	Despatch	Roma
Alexandria	Dorian	Scandinavia
Anglia	Europa	Scotia
Assyria	Elysia	Sidonia
Australia	Ethiopia	Trinacria
Bolivia	India	Tyria
Britannia	Ismailia	Trojan
Caledonia	Iona	Utopia
California	Italia	Valetta
Castalia	Napole	Venezia
Columbia	Olympia	Victoria

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool & Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 511 C. Harrison Younger

ANUNCIOS.

Nueva publicación.

Estudios sobre la Historia de la Humanidad, por Laurent, traducción de don G. Lizarraga: acaba de publicarse el segundo tomo, La Grecia, hallándose de venta en la

Librería de Morillas.

S. Francisco, 36,

Nueva publicación.

Las mejoras de la Agricultura, ó recopilación de las mejores mas indispensables y urgentes para su fomento, con algunas consideraciones sobre la cosecha ó establecimiento del cultivo, por D. J. Strachin y Pizano; un volumen en 4.º 6 reales.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Venta de Armajos.

Se venden en pública subasta estrajudicial los armajos del coto de D.ª Ana, término de Almonte, y los de la suerte n.º 20, trauze de la marisma Gallega, lindante con aquel, pertenecientes á la Excm.ª Sra. Marquesa Viuda de Villafranca, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la casa administración de S. E., calle del Carmen Viejo, núm. 2.

El remate tendrá lugar el 21 del corriente de doce á dos de la tarde, en dicha casa administración, en Sanlúcar de Barrameda. (533)

Ha llegado

un gran surtido de RELOJES, mas bonitos y mas baratos que nunca.

En relojes que se dan cuerda por el asa, llamados Remonturs, los hay de metal en clase que, anda bien, desde 6 1/2 duros; en la misma clase con caja de plata, desde 9 1/2; y en caja de oro, escape de áncora, linea recta, desde 26.

En relojes de plata los hay desde 8 duros, y sabonetas desde 9.

En sabonetas de señoras, de oro lisas, desde 20 duros, y esmaltadas desde 28; con miniaturas sobre esmalte muy bien ejecutadas, desde 35, y con esmalte y brillantes, desde 32 hasta 110 duros.

Para caballeros hay sabonetas de áncora, desde 29 1/2 duros.

Hay tambien relojes de oro ingleses y magníficos Remonturs ginebrinos, de las clases mas superiores que se conocen.

Relojeria de Chesio,

calle del Rosario, núm. 4, frente al derribo de la capilla de Loreto. (309)

Nuevas publicaciones.

El Bisente Blanco, (por Gustavo Aonard; un tomo ilustrado con grabados, 5 rs.

Tres años en Fernando Poo, viage á Africa por el vizconde de San Javier; un volumen 270 páginas, 4 rs.

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

A los propietarios é inquilinos.

Indicaciones para la reforma que debe hacerse á la ley del juicio de desahucio, por don José Gonzalez Tellez y Gil.

Un cuaderno que está de venta á 2 rs. en las librerías de Cádiz, San Fernando, Puerto de Santa María y Jerez. (479)

Salud y energia á todos los enfermos
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD

REVALENTA ARAVIGA DU BARRY de Londres.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago de los riñones, del corazon, del costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento; de la membrana mucosa, insomnios, los opresiones, asma, catarro, tisis (consumcion), herpes, erupciones, decaimientos, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

PERRIN DE LA HIJOLE, al vice-consulado de Francia.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido preparando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; mereced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. Quedamos reconcidos, y aprovecho esta ocasion, etc. etc. *Vicente Moyano*

SIRIO DE ALLONS (Lot-et-Garonne) 9 de Enero 1867.—Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa *Revalenta*, deshechando todo otro tratamiento de curacion. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento.—*Lacán, Pére.*

CURA NUM. 58.421.—La señora Maria Joly, de 30 años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y despues de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muñecas.

CURA NUM. 70.421.—Señor M. A. Spador de un reñimiento inveterado de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

CURA NUM. 69.913.—La sor Julia de una NEURALGIA á la cabeza, de cuatro años.

CURA NUM. 25.270.—Señor Roberts de una consumcion pulmonar con tos, vómitos y reñimiento de 25 años.

CURA NUM. 78.374. del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

CURA NUM. 62.476, del señor Cura Comparet, de 18 años de GASTRALGIA, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 42 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los bizcochos de *Revalenta*, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.

BARRY DU BARRY Y COMPANIA, calle de Valverde, 1, Madrid.

DEPOSITARIOS EN CÁDIZ: Emilio de Luege, calle Ancha. Topalda Perez y Moyano, y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y ultramarinos en Península y Ultramar.

Interesa mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes maquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.

Pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Únicos depósitos.

Se venden en cajas de 6 libras castelanas ó por libras sueltas, á los precios de 8 1/2 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa María, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gómez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

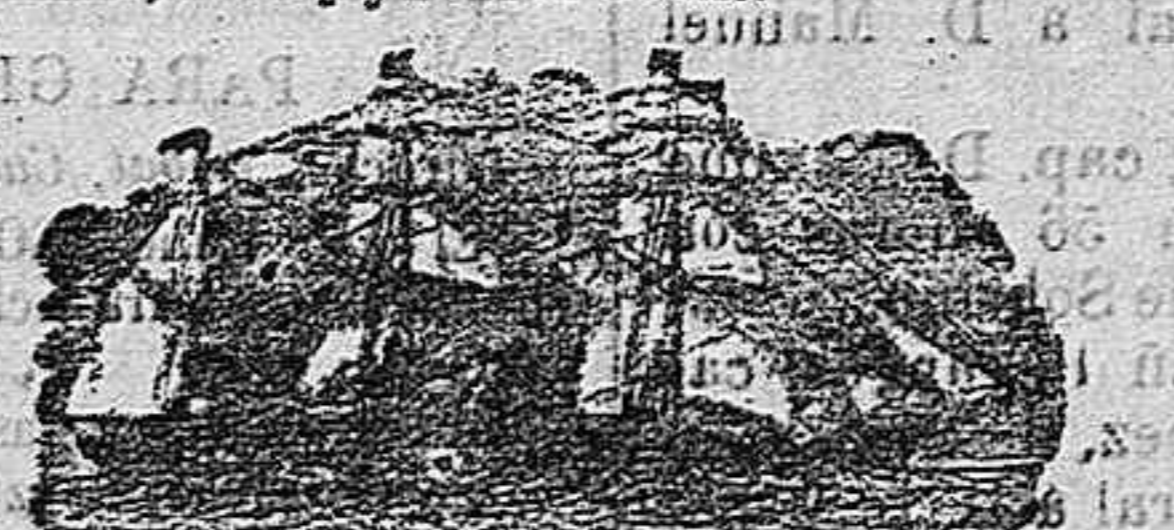
NO MAS ARRUGAS

Extracto de Lais DESNOUS, 6, rue du Faub.-Montmartre, Paris (entrada, 2, Cité Bergère).

El Extracto de Lais ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de Lais evita la formacion de las arrugas, las quita tambien é impide su reaparicion.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31: por menor, á 24 r en Cádiz, D. Arturo Dams, calle Ancha.

TINTURA UNICA (un solo frasco,) la mas fácil de emplear; tiene la barba instantáneamente; sin lavadura ni preparacion, 26 r. Paris, FILLIOU ET ANDOQUE, 47, r. Vivienne, Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31; En Cádiz, J. Rey y Arturo Dams.



Vapores-correos de A. Lopez y C. Para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SANTANDER el 15, y de la CORUÑA el 16.

SALE DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA á mediados de cada mes, y regresa á fines del mismo haciendo escala en Valencia.

Mas informes, de los agentes en Cádiz A. Lopez y C.

Agraz.

Se despacha desde hoy en el antiguo y acreditado aguaduco de la plaza de San Agustín. El dueño de este establecimiento cuenta con sus favorecedores, puesto que conocen el mérito de los refrescos que se despachan en él. (537)-2

Casa de préstamos.

UNICA DE PRIMERA CLASE EN CÁDIZ. Calle de la Torr, 6.

El 30 de Junio próximo se venderán en pública subasta las ropas, alhajas y demás efectos empeñados en este establecimiento desde 13 de Abril á fin de Junio del año próximo pasado, señalados con los números 1.241 al 2.060 ambos inclusivos, si sus dueños antes no los redimen ó renuevan.

Continúan haciéndose en la misma casa préstamos, bajo las ventajosas condiciones que tan conocidas son de las mismas personas que la favorecen con su confianza, para lo cual cuenta con un capital respetable.

Cádiz 30 de Mayo de 1875. (496)-8s

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de San José, n.º 11, esquina á la calle de Cha.

Fragancia impercedera.



CELEBRE

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN Y KEMP, Nueva York.

Y de venta en todas las perfumerías, botica y droguerías, y al por mayor señores Ferrer y Batlle, agentes en Barcelona.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó licenciado honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

OBRAS NUEVAS.

TRATADO DEL DIAGNÓSTICO QUIRÚRGICO,

por el Dr. J. Macleod, traducido del inglés al castellano y anotado por el Dr. D. Ramon Hernandez Poggio.—Un tomo en 4.º de unas 400 páginas, de impresion compacta.—Precio: 5 rs. franco el porte.

ACLIMATACION É HIGIENE DE LOS EUROPEOS EN CUBA.

Por el mismo autor Sr. Roggio.—Un tomo sup. 2 rs. franco el porte.

LA TISIS PULMONAL, CURADA POR EL CAMBIO DE CLIMA.

Por el mismo autor.—Un t. en 8.º 2 rs. franco el porte.

Estas obras se hallan de venta en las siguientes librerías: Madrid, D. Carlos Baylli-Bailliere; Sres. Moya y Plaza.—Barcelona, D. Salvador Munero; Sres. D. Juan y Antonio Bastinos.—Santander, D. Francisco Gutierrez.—Cijón, D. Hermenegildo Andrade; Sres. Crespo y Cruz.—Coruña, D. Enrique Gil Ayan.—Ferrol, D. Federico Oberlin.—Valencia, D. Pascual Aguilar; D. Juan Mariana y Sanz.—Málaga, D. Salvador Postigo.—Sevilla, Sres. Hijos de Fé.—Cádiz, Sres. Yerdugo y C.; D. Manuel Marulas. Los pedidos se dirigirán á D. José Vides, CÁDIZ.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CÁDIZ.

Funcion para hoy.—La comedia en tres actos *D. Tomás*.—La pieza en un acto, *Los dos sordos*.—A las ocho, y media.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, *Las tres duquesas, ó memorias de un estudiante*.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

Director, D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas. 11.